



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha 20 de febrero de 2024, transcurrió los días 21, 23 y 26 de febrero de 2024, en tiempo oportuno el apoderado judicial de la parte demandante interpuso recurso de Reposición.

LIANE MILENA RODAS PARRA
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante en contra la providencia de fecha 20 de febrero de 2024 proferida en este proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, promovido por LUZ ANDREA HERRERA OROZCO, JUAN ESTEBAN GOMEZ HERRERA y SANTIAGO GOMEZ HERRERA, en contra JHON JAIRO CARDONA LÓPEZ - A partir del viernes primero (01) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandante.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

LIANE MILENA RODAS PARRA
Secretaria